

EL CONFLICTO EDUCATIVO

AURORA RUIZ

Temas para el Debate. Nº 206. 2012

La actual conflictividad en la educación pública es la expresión de un malestar que viene acumulándose desde hace años como consecuencia de los recortes a los que se viene sometiendo a la escuela pública en algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP. Unos recortes que han generado graves conflictos en la organización y funcionamiento de los centros públicos de todos los niveles y que han desembocado en movilizaciones de protestas y convocatorias de huelga. Problemática que, hasta el momento, no tiene perspectiva de resolverse a través de foros de negociación, como sería lo lógico y razonable.

El detonante de la actual conflictividad parte de las instrucciones del 5 de julio de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso 2011/2012 en las que se ordena un incremento de 2 horas lectivas semanales al profesorado de educación secundaria-lo que conlleva pasar de 18 a 20 horas lectivas y consecuentemente una disminución de las horas complementarias destinadas a realizar diversas actividades con los alumnos, guardias, tutorías, atención a las familias, departamentos, etc. Según la legislación vigente la jornada laboral de los docentes es de 37,5 horas semanales, 25 son de permanencia en el centro -18 lectivas y 7 complementarias- por cada hora lectiva añadida deben disminuirse 2 complementarias. Por otro lado el incremento de horas lectivas implicaba una reducción aproximada de un 10% de profesores interinos.

La Asociación de Directores de Instituto de la Comunidad de Madrid (ADIMA), que agrupa al 82% de los directores de institutos, solicitó por escrito, a la Consejera de Educación, Lucía Figar, la retirada de estas instrucciones por las *“enormes dificultades y graves consecuencias en la organización y funcionamiento de los centros”*, entre las que destacaban la imposibilidad de organizar desdobles para prácticas y laboratorios; prestar atención a los alumnos con necesidades especiales; mantener abiertas las Bibliotecas; la dificultad de realizar actividades complementarias: visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio, etc. Pues bien, hasta la fecha esta asociación no ha recibido respuesta alguna de la Consejería de Educación.

La movilización del profesorado empezó en agosto y tomó fuerza en septiembre, mes en el que en numerosas asambleas se fueron planteando diversas acciones reivindicativas: encierros, manifiestos y convocatorias de huelga, apoyadas por todos los sindicatos de la enseñanza, en el caso de que no fueran retiradas la referidas instrucciones y no se convocara la mesa de negociación. Movilizaciones que están siendo apoyadas por los padres de familia, a las que se han ido incorporado los maestros de infantil y primaria.

El enfrentamiento de profesores y sindicatos con el gobierno de Esperanza Aguirre ha ido endureciéndose con el tiempo sin que hasta el momento se haya abierto algún mecanismo de diálogo. Por una parte, el gobierno de la Comunidad de Madrid niega los recortes, a pesar de la reducción de un 10% de las plantillas de los Institutos que justifica por la crisis económica. No convoca a los sindicatos, no recibe a la Asociación de Directores (ADIME), ni a la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” y no contesta a ninguno de los escritos que desde distintos ámbitos se han ido enviando. Es más, aviva el conflicto desprestigiando al profesorado y calificando la huelga como “política”. Por su parte, los sindicatos, el profesorado y los sectores más identificados con la educación pública sostienen que las movilizaciones y huelgas van más allá del aumento de las horas lectivas, responden a los recortes a los que están siendo sometidos los centros públicos de todos los niveles educativos.

Los hechos, que no los dichos, demuestran que los recortes en la educación pública no pretenden sanear las cuentas. Si como nos dicen, el ahorro de profesores interinos va a suponer para las arcas de la comunidad madrileña un ahorro de 80 millones de euros, ¿como se explica que a la vez se dejen de ingresar unos 90 millones de euros por la nueva desgravación fiscal a las familias que escolarizan a sus hijos en colegios privados no concertados? Hablemos con claridad, responden a la idea neoliberal de considerar que la iniciativa privada es mejor que la gestión pública. La Comunidad de Madrid no trata de ahorrar, sino de cambiar el modelo educativo consensuado en la Constitución. A la vez que debilita el sector público, disminuyendo el

número de profesores y rebajando la calidad de los centros, cede suelo público a entidades privadas, cierra centros que no cumplen con los requisitos exigidos en la LODE, y, lo que es peor, pone la gestión del sistema público en manos empresariales, como está haciendo con las Escuelas Infantiles.

Cuando queriendo atacar las movilizaciones del sector público se sostiene, que son de carácter político, se está en lo cierto, tienen un carácter político pero no partidista como se insinúa. Si, estamos ante una huelga política porque está en juego un modelo de gestión pública de la educación, no mercantilista. Se trata de lograr –como lo entienden los países con los que nos relacionamos- que la escuela pública sea patrimonio de todos los ciudadanos y garantice la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía y que los responsables políticos entiendan y asuman que es su responsabilidad velar por su buen funcionamiento y por el logro de sus fines. Se trata de impedir que la escuela pública quede marginada para los sectores sociales con menos recursos económicos y culturales, como pretenden los gobiernos del PP de la Comunidad de Madrid, seguidos de los de Castilla-La Mancha, Galicia, etc.

Después de meses el conflicto educativo, al menos en la Comunidad de Madrid, no sólo está estancado sino que está entrando en un proceso de denuncias y sanciones que distan mucho de una necesaria conciliación. Por una parte, la Comunidad denuncia a tres asociaciones por la venta de “camisetas verdes” (que se han convertido en símbolo de las reivindicaciones); abre expedientes sancionadores a algunos directores y profesores por permitir actos contra los recortes en sus centros o por denunciar en algunos medios que impartían asignaturas para las que no están habilitados; niega a un Instituto permiso para la celebración de un concierto en apoyo de la escuela pública..... Por otra, un millar de profesores presentan un recurso de alzada denunciando sus horarios.

La comunidad educativa del sector público, al igual que la ciudadanía progresista y liberal de nuestro país, no está dispuesta a aceptar un modelo educativo que nos devuelva una escuela pública disminuida y una escuela privada todopoderosa en manos de empresarios que buscan el lucro en la enseñanza o de instituciones religiosas que persiguen el adoctrinamiento de los alumnos.

La escuela pública, cuyos principios se basan en la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia, el acercamiento objetivo al conocimiento y la práctica de la convivencia ciudadana, necesita que la ciudadanía se convenza de que es necesaria para la vertebración y cohesión social del país, y para garantizar la igualdad de oportunidades de sus miembros.